

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. OTRAS DISPOSICIONES****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA
Y DESARROLLO RURAL****INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN (ITA)**

RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2022, del Director General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, por la que se aprueba definitivamente el Proyecto de modernización del regadío en la comunidad de regantes Presa de la Tierra (León). Fase ITACYL: Estación de bombeo e instalación eléctrica (Código: 2020/421).

Concluida la información pública del proyecto en base a la Resolución de 4 de marzo de 2022, del Director General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León y no habiéndose presentado ninguna alegación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se sometió a información pública el «PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO EN LA COMUNIDAD DE REGANTES PRESA DE LA TIERRA (LEÓN). FASE ITACYL: ESTACIÓN DE BOMBEO E INSTALACIÓN ELÉCTRICA», promovido por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), insertándose los anuncios correspondientes en el B.O.C. y L. n.º 50 de 14 de marzo de 2022, en el Boletín Oficial de la Provincia de León n.º 48 de 10 de marzo de 2022, así como en el Diario de León de fecha 14 de marzo de 2022 y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villares de Órbigo.

Y teniendo en cuenta que el proyecto que contiene un Anexo de expropiaciones y servidumbres, estuvo expuesto al público desde el día 14 de marzo de 2022 hasta el 18 de abril de 2022 ambas fechas inclusive, en la Unidad Territorial del ITACyL de León y en el Ayuntamiento de Villares de Órbigo.

Por todo lo anteriormente citado;

RESUELVO

Primero: Aprobar definitivamente el «PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO EN LA COMUNIDAD DE REGANTES PRESA DE LA TIERRA (LEÓN). FASE ITACYL: ESTACIÓN DE BOMBEO E INSTALACIÓN ELÉCTRICA», redactado por el Ingeniero Agrónomo D. David Arias Pérez, del INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN, con un presupuesto base de licitación de tres millones novecientos catorce mil sesenta euros con cincuenta y tres céntimos (3.914.060,53 €).

Segundo: Establecer e incluir en el proyecto, como resultado de la información pública, la relación definitiva de bienes y derechos afectados, así como los titulares de los mismos, la cual es coincidente con la incluida en el proyecto según anuncio publicado en el B.O.C. y L. n.º 50 de 14 de marzo de 2022, en el Boletín Oficial de la Provincia de



León n.º 48 de 10 de marzo de 2022, así como en el Diario de León de fecha 14 de marzo de 2022.

Tercero: Fijar el grupo en el que deben estar clasificados los contratistas de obras que opten a la adjudicación del contrato: Grupo E, Subgrupo 7.

Cuarto: Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en el plazo de un mes, contado desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 27 de mayo de 2022.

*El Director General del Instituto
Tecnológico Agrario de Castilla y León,
Fdo.: RAFAEL SÁEZ GONZÁLEZ*